

*Control de producciones*

COLOMBIA 630 I5948i 1975

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS -OEA  
Dirección Regional para la Zona Andina  
Representación en Colombia

INFORME POR PAIS  
COLOMBIA

1974-1975

978i 1975



1. País y ejercicio económico

a. Colombia

b. 1974-1975

2. Proyectos nacionales ejecutados

I.A.12 Información sobre el Sistema Institucional y Desarrollo del Sector Agropecuario de Colombia. ✓

I.A.22 Fortalecimiento de los Servicios de Documentación Agrícola en Colombia. ✓

II.A.11 Formación a Nivel de Posgrado de Educadores Agrícolas en la Escuela de Post-graduados del ICA, Colombia. ✓

II.A.22 Apoyo a los Organismos de Educación Agrícola Superior y el ACIEAS en Colombia. ✓

III.A.23 Fortalecimiento en Organismos de Investigación Forestal en Colombia.

III.A.42 Integración de las Investigaciones Socio-Económicas y Físico-Biológicas en los Organismos de Investigación Agrícola en Colombia.

IV.A.12 Fortalecimiento de los Organismos de Comercialización Agropecuaria en Colombia.

IV.A.22 Fortalecimiento del Organismo Responsable de la Colonización en Colombia.

IV.A.32 Cooperación al Desarrollo de la Ganadería y las Pasturas en Colombia.

IV.A.43 Cooperación Técnica a las Acciones de Riego en Colombia.

IV.A.52 Fortalecimiento de los Organismos Encargados de la Agroindustria en Colombia.

VI.A.11 Apoyo al Organismo de Reforma Agraria en Colombia.

VI.A.15 Desarrollo de Nuevas Estructuras Productivas.

VI.A.16 Servicios Especializados de Información y Documentación en Reforma Agraria.

- VI.A.22 Estudio de la Organización y Participación Campesina en Colombia.
  - VI.E.15 Fortalecimiento del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria en Empresas Comunitarias Campesinas.
  - VII.A.12 Fortalecimiento del Organismo de Planeación del Sector Agropecuario de Colombia.
  - VII.A.13 Apoyo a los Organismos de Desarrollo Regional.
  - VII.A.22 Asesoramiento en la Aplicación de Estrategias Administrativas y de Gestión para el Mejoramiento de la Coordinación ICA-Caja Agraria de Colombia.
  - VII.A.31 Educación Agrícola (en el Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, PNCA de Colombia).
  - VII.A.32 Comercialización y Crédito (en el PNCA de Colombia).
  - VII.A.33 Mejoramiento Administrativo (en el PNCA de Colombia).
  - VII.A.34 Investigación Agropecuaria (en el PNCA de Colombia).
3. Apreciación general sobre el proceso de desarrollo rural e institucional del país, incluyendo los acontecimientos o decisiones más importantes y cambios significativos en el sistema institucional (política y planificación agrícola, instituciones nuevas, suprimidas, modificadas, cambios de directivos, etc..)

El inicio del año económico 1974-1975 del IICA coincidió con la instalación del nuevo Gobierno presidido por el doctor Alfonso López Michelsen.

El 20 de Julio se instaló el Congreso de la República y el 7 de Agosto el Presidente saliente del partido conservador, doctor Misael Pastrana Borrero, entregó el mando al Presidente entrante del Partido Liberal, doctor Alfonso López Michelsen.

Como Ministro de Agricultura fue designado el doctor Rafael Pardo Buelvas, del partido conservador, cuya vinculación al sector agrario era a través del gremio de los productores de algodón cuya Gerencia General ejercea.

En el período comprendido entre Agosto y Diciembre de 1974, el Presidente fue investido de poderes extraordinarios denominados de emergencia económica dictándose 32 dispositivos que modificaron la base legal de la economía en aspectos tributarios que afectaron la renta, la producción y el comercio. Estos dispositivos fueron posteriormente ratificados tanto por el Poder Judicial como por el Poder Legislativo.

El Gobierno asumió que su acción se desarrollaría en base a un plan económico, no conocido públicamente hasta el momento.

Se señaló que dicho plan global comprendería cuatro planes fundamentales:

- a. El de Exportaciones.
- b. El social, expresado en tres programas: (1) Programa Nacional de Nutrición; (2) Programa Nacional de Salud y (3) Programa de Educación.
- c. El de Desarrollo Urbano Integrado, y
- d. El Industrial.

Los planes de desarrollo social y de exportaciones claramente quedaron ligados al sector agrario al expresarse que se buscaría impulsar a través del Plan de Nutrición la producción de alimentos y la existencia de excedentes de productos agropecuarios destinados a la exportación.

Los roles asignados a estos cuatro planes fundamentales fueron los siguientes:

Al exportador, el prioritario, de constituirse en el dinamizador de la economía colombiana.

Al social, en cuanto al Plan de Nutrición, el de ser el principal proveedor de alimentos para el mercado interno y de excedentes agropecuarios, destinados fundamentalmente a la exportación.

Al de Desarrollo Urbano Integrado, el de racionalizar la prestación de servicios, reduciendo los costos de los mismos y limitando el crecimiento de las ciudades.

Al industrial, el de satisfacer necesidades del Grupo Andino y el de fomento de bienes de producción autóctonos en base a pequeña y mediana industria, más competitiva, por el alto uso de mano de obra que requiere.

Los diversos dispositivos dictados en el segundo semestre del año 1974 y el primero del año 1975, afectaron al sector agrario principalmente de la manera siguiente:

- a. Eliminando el subsidio que se venía otorgando a las importaciones de trigo y liberando su comercio.
- b. Creando la Renta Presuntiva de la tierra, que obliga a los propietarios a generar una renta mínima gravable del 8% de rendimiento anual.
- c. Aumentando el salario mínimo rural a \$34,00, de 23,00 y 24,00, en que se encontraba.



- d. Exceptuando de impuestos a la renta a los implementos destinados al sector agrícola.
- e. Descontando el 20% de las inversiones en reforestación en los descuentos tributarios.
- f. Estableciendo el pago de subsidio familiar campesino y suministro de zapatos y overoles por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.
- g. Reduciendo en cuatro puntos el valor de las exportaciones del café, a razón de un punto anual.
- h. Aumentando el precio interno de la carga de café y aumentando el precio de reintegro.
- i. Controlando el Estado la explotación de los recursos de flora y fauna y control de las aguas.
- j. Estableciéndose una tasa de interés única para créditos a corto, mediano y largo plazo y aumento de las tasas y redefiniciones de plazo.
- k. Aprobándose la Ley de Aparcería que trata de regular las relaciones propietario-trabajador de la tierra ya en su carácter de aparcerero, ya en su carácter de trabajador.
- l. Aprobándose la solicitud de préstamos internacionales para Programas de Nutrición y Desarrollo Rural Integrado.
- m. Aprobándose los dispositivos que contienen los mínimos de productividad. Se espera que estos dispositivos conjugados con los de la renta presuntiva obliguen a un sustantivo incremento de la productividad y de la producción.
- n. Creándose grupos de coordinación nacional y regional por productos para promover la coordinación institucional del sector agropecuario.

El planteamiento del desarrollo de Colombia expuesto por el Gobierno abarca tres etapas:

- a. De saneamiento interno. Concebida como etapa previa e imprescindible de corto plazo, destinada a frenar el proceso inflacionario, generar una mayor renta fiscal del Estado, mantener el poder adquisitivo y conservar el orden público.

Esta etapa se considera imprescindible, al aceptarse, que en un medio económico y social, no sano, es imposible efectuar una labor positiva de Gobierno destinada a lograr el crecimiento económico, la redistribución del ingreso, el incremento

del empleo y la financiación necesaria para elevar los niveles de educación, de alimentación y nutrición, de salud y de obras de infraestructura rural y urbana para la elevación de la calidad de la vida.

- b. De sentar las bases al mediano plazo para la ejecución de proyecciones a largo plazo destinadas a lograr una sustantiva elevación de la calidad de vida, resolviendo los agudos problemas de alimentación y nutrición, de educación, de salud, de infraestructura urbana y rural, de prestación de servicios de calidad a precios bajos y de iniciar la ejecución de dichas proyecciones.
- c. De lograr que los planes y proyecciones logren sus objetivos plenamente a largo plazo.

Se puede pensar, en relación con la primera etapa, que si bien no ha concluido, se han logrado sustantivos avances: al haber disminuido el ritmo inflacionario; al haberse logrado una mayor renta fiscal; al tender a disminuir el ritmo de alza de los precios y, al haberse mantenido el orden público a un alto precio, al haberse tenido que apelar al artículo 121 de la Constitución que autoriza el establecimiento del Estado de Sitio.

La disminución de los gastos corrientes y el cambio de estrategias, en relación con el Gobierno anterior, han determinado una disminución de las fuentes de empleo, especialmente al disminuirse la prioridad que anteriormente se otorgó al sector construcción como dinamizador de la economía.

Al finalizar el mes de junio de 1975 se han definido como los planes básicos que afectarían la política y el quehacer agrario de los próximos tres años, los denominados Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y, dentro de ésta, el Plan de Desarrollo Rural Integrado.

Las acciones que se vienen ejecutando y aquellas a ejecutarse a través de las principales instituciones del Sector Agrario, así como de sus organismos básicos, están fuertemente ligadas a los roles que les corresponderá desarrollar dentro de los dos planes mencionados.

En relación con los dos planes, en los que se engloba la política agraria de Gobierno, con los aspectos principales registrados en las instituciones básicas del sector agrario y sus organismos claves y con el comportamiento del clima, paso a dar una idea sobre lo más saltante que ha acontecido en el período julio 1974-junio 1975.

#### Plan Nacional de Alimentación y Nutrición

Se basa en que más de la mitad de la población colombiana tiene serios problemas para lograr su abastecimiento alimenticio y signos claros de diversos grados de desnutrición, los cuales afectan principalmente a los recién nacidos, niños de pocos

años de edad y madres gestantes y en que, si se pretende incrementar la productividad y la producción del país, es imprescindible resolver este problema que limita las capacidades físicas e intelectuales de la gran masa de la población urbana y principalmente, de la población rural.

Este Plan en lo que se refiere al sector tradicional de la producción agraria, que es el principal abastecedor de productos alimenticios, persigue aumentar el ingreso del productor campesino, incrementar las fuentes de empleo, incrementar los índices alimenticio y nutricional, actuando sobre el incremento de la productividad en base a la intensificación del uso de los factores tierra, mano de obra y crédito.

En lo que se refiere al sector empresarial persigue: intensificar la producción de alimentos en las áreas cafeteras frenando la expansión de las plantaciones de café y habilitando tierras al máximo para el fin señalado y, aumentar la producción de alimentos en las fincas con alta capacidad empresarial, a través de un adecuado flujo de crédito, un adecuado mercado con alta demanda y facilidades para la capitalización de las fincas.

#### Plan de Desarrollo Rural Integrado

Este Plan está destinado a actuar fundamentalmente en las áreas de minifundio y de pequeña agricultura para elevar la productividad y la producción, aumentar la renta del campesino, desarrollar la educación primaria en forma significativa, establecer una adecuada infraestructura vial y de electrificación rural y prestar un adecuado servicio de saneamiento ambiental y de salud pública.

El incremento de la productividad y de la producción en áreas que afectan alrededor de 80.000 familias campesinas, se espera lograr a través del otorgamiento de crédito, el traslado de conocimientos tecnológicos, la adecuación y mejoramiento de tierras, el incremento de la capacidad de trabajo del campesino y, la construcción de silos en fincas y veredas y, centros de acopio estratégicamente ubicados.

Con este Plan también se pretende mejorar la capacidad de compra del campesino ligada a una mejora de la etapa de alimentos para los mercados nacional e internacional.

Tanto con este Plan como con el de Alimentación y Nutrición, se pretende simultáneamente: ampliar la demanda de productos alimenticios; a través de la ampliación de la oferta de productos alimenticios, de la capacidad de producción de la agroindustria y del fomento del procesamiento de alimentos en las fincas con técnicas que demanden bajo capital y tengan una alta relación trabajo-capital; y, asimismo, garantizar al productor precios adecuados por sus productos, a través de precios de sustentación para los productos prioritarios considerados en el Plan de Nutrición y Alimentación.

## Presupuesto Nacional

El Presupuesto Nacional para el año 1975, de rentas e ingresos y liquidación de las apropiaciones del Gobierno Central destina 1.033'053.810 pesos para gastos al Ministerio de Agricultura.

Esta cifra, que representa el 3% del total asignado a estos fines, se descompone en gastos corrientes: 18'660.810 pesos y en gastos de inversión: 1.014'393.000 pesos.

En el pliego de presupuesto que trata de los establecimientos públicos nacionales, se considera una cifra global de 37.146'050.403 pesos, de la cual se destina a los considerados en el rubro Fomento Agropecuario: 8.262'832.213 pesos, o sea, un 22.3%.

Del monto de gastos considerados en ambos pliegos del presupuesto nacional, que asciende a 72.000'139.117 de pesos, se destinan, al sector agropecuario 9.295'886.023 de pesos, o sea, un 12.9% del total.

Los establecimientos públicos del sector agrario mejor financiados, en términos absolutos y en términos relativos, en relación con los fondos asignados al pliego correspondiente, son los siguientes:

Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA)	4.770'793.177	13.0%
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)	1.666'098.000	4.5%
Corporación Autónoma Regional del Cauca (CVC)	761'506.000	2.0%
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	556'732.000	1.5%
Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA)	289'014.000	0.8%
Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá	117'411.036	0.3%

Es interesante hacer notar que un 35% del presupuesto de gastos se destina al pago de servicios de deuda de los organismos, siendo en el caso de IDEMA del orden del 45%.

Asimismo, es interesante anotar que un 35% de los presupuestos son financiados con rentas propias, alcanzando en las corporaciones un porcentaje superior al 90%; en el INCORA y en el INDERENA 25% y en el ICA 20%.

El presupuesto nacional dió una clara idea del apoyo que se otorga a la política de estabilización interna, al financiar al IDEMA para sanear su economía, cubriendo sus deudas a corto plazo y, al restringir el gasto público, especialmente en los establecimientos públicos a través de una moderada asignación de recursos del tesoro y un aumento de los ingresos por concepto de rentas propias.

En apoyo de este esfuerzo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó, en febrero de 1975, un programa especial de refinanciación del IDEMA por tres mil millones de pesos, para sanear su economía, cubriendo las obligaciones de corto plazo algo superiores a esa suma y, permitiendo al organismo contar con la liquidez necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

### Crédito

La política crediticia en el sector agrario fue modificada a fines del segundo semestre de 1974 como consecuencia de las medidas dictadas por la Junta Monetaria que eliminaron los créditos con intereses diferenciales en favor de los agricultores con más bajos recursos y de la ganadería, así como su otorgamiento de largo plazo con fines de capitalización.

La Resolución 74 de la Junta Monetaria estableció tres tipos de plazo, de 2 a 4 años, de 4 a 6 y de 6 a 8, elevó los intereses de manera uniforme al 15% y de 19% para ganado de ceba y dejó la decisión sobre los plazos en base a negociación entre la fuente de crédito y el solicitante en base al proyecto de solicitud de crédito y estudio que presentara. Con esta medida se restringió el crédito a largo plazo y se aumentó la liquidez para créditos de corto plazo para siembras semestrales y anuales.

Para apoyar el Plan Nacional de Nutrición y Alimentación se ha solicitado al Banco Mundial un crédito por USA \$ 80 millones para el sector tradicional de la producción y otro de USA \$ 80 millones para el sector empresarial; y, para apoyar el Plan de Desarrollo Rural Integrado se ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo un crédito de USA \$ 50 millones.

Además, se considera financiar internamente ambos Planes con un aporte en moneda nacional equivalente a los USA \$ 150 millones. El monto de recursos de alrededor de los 11.000 millones de pesos colombianos, ha sido encargado a la Caja Agraria para su administración.

### Asistencia Técnica

En cuanto a la asistencia técnica, en el primer trimestre del año 1975 se reglamentó la parte pertinente a la Ley 5a. de 1973, definiéndose la asistencia técnica como el servicio que se presta a las explotaciones y usuarios del crédito del Fondo Financiero Agropecuuario por profesionales en disciplinas agropecuarias con título universitario. Esta asistencia toma dos modalidades: una privada, pagada por los usuarios y, otra, gratuita, prestada a los usuarios de bajos ingresos y a las empresas comunitarias. El servicio otorgado se señala que debe comprender: la preparación del proyecto de inversión; la sustentación de la solicitud de crédito; la orientación para una utilización eficiente de los recursos disponibles; y, la prescripción y vigilancia de la tecnología apropiada, que permita cumplir los objetivos definidos en el proyecto de inversión.

Sobre las inversiones vinculadas a la asistencia técnica otorgada de acuerdo a la reglamentación de la Ley 5a., se dispone que ellas serán controladas a través de la comprobación que las entidades crediticias deberán hacer de la utilización de los recursos financieros otorgados y, vigilados por las entidades financieras: Fondo Financiero Agropecuario y la Superintendencia Bancaria.

Se señala que el ICA supervisará hasta el vencimiento del crédito, el otorgamiento de los servicios de asistencia técnica y el control de inversiones, los cuales son obligatorios; e igualmente que, en los casos de créditos forestales o pesqueros, la supervisión será ejercida por el INDERENA.

### Reforma Agraria y Distritos de Riego

Durante la campaña política del primer semestre del año 1974, el candidato electo, hoy Presidente de la República, planteó la conveniencia de que se separaran del INCORA las funciones correspondientes a la planeación, ejecución de obras y administración de los distritos de riego, para que fueran asumidas por un organismo especial que se dedicara a ellas, a fin de que el INCORA pudiera dedicarse exclusivamente a las funciones de Reforma Agraria, de acuerdo a las leyes correspondientes.

Este planteamiento ha sido muy discutido durante este año.

La crítica fundamental a la separación de funciones consistió en señalar que si se separaban los distritos de riego del INCORA, en mérito a la forma como está redactada la Ley de Reforma Agraria, ella no sería aplicable a las áreas que se pusieran bajo riego, si la ejecución y administración de los Distritos no quedaba en dicho organismo.

En el mes de junio de 1975 el Presidente de la República y los principales voceros del Gobierno han afirmado categóricamente, que la crítica señalada no tiene ninguna base y que, cualquiera que sea el ejecutor o administrador de los nuevos distritos de riego, ellos quedarán sometidos plenamente a la Ley de Reforma Agraria.

En la actualidad se han constituido grupos de trabajo que están analizando la reforma administrativa del INCORA para plantear el proyecto que permita separar del INCORA lo correspondiente a distritos de riego y otorgar estas funciones a algún organismo existente o por crearse.

El proceso de la Reforma Agraria, al igual que el resto de actividades sectoriales, ha estado al mínimo en el año que finaliza.

En relación con el proceso de la Reforma, se promulgó en enero de 1975 la Ley de Aparcería, la cual sustrae una parte importante de tierras, principalmente de latifundio, a la posibilidad de que sean afectadas por el INCORA. Sobre esta importante Ley se hará un breve comentario posteriormente.

Entre mayo y junio de 1975 se ha anunciado que se están gestionando fondos internacionales para financiar actividades de Reforma Agraria con fines de crédito y asistencia técnica.

### Ley de Aparcería

El último Ministro de Agricultura del Gobierno del doctor Misael Pastrana, presentó al Congreso de la República un proyecto de Ley sobre Aparcería, poco antes de concluir su gestión.

Dicho proyecto fue revisado y aprobado por el nuevo Parlamento en diciembre de 1974.

El Presidente Alfonso López Michelsen sancionó la Ley 6a. de 1975 por la cual se dictan normas sobre contratos de aparcería y otras formas de explotación de la tierra.

La Ley define como aparcería: "El contrato mediante el cual una parte que se denomina propietario acuerda con otra que se llama aparcerero, explotar en mutua colaboración un fundo rural o una porción de éste con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación."

En el articulado se establecen las bases para el detalle reglamentario sobre los derechos del propietario, los derechos del aparcerero, plazos, reparto de los productos, inversiones para obtener las cosechas, plazos mínimos de 3 años para cultivos anuales y para los permanentes, a partir del momento en que entren en producción, tipos de vivienda, venta de productos, transferencias de contratos, vencimientos, prórrogas, despido de aparcereros, conflictos y autoridades y, asistencia técnica.

El Artículo 28 de la Ley exceptúa de lo dispuesto en los Artículos 55, ordinal 3o. y 59 Bis de la Ley 135 de 1961 "las tierras que se explotan en desarrollo de los contratos de que trata la presente Ley, y que cumplen con los requisitos que para cada uno de ellos se establece; y el Artículo 29, dispone desafectar los fundos que se encuentren en proceso de adquisición por el INCORA en base al artículo 59 Bis de la Ley 135 de 1961.

El Artículo 55 de la Ley 135 de 1961 se refiere a la prelación para afectar tierras por el INCORA y su ordinal 3o., considera a las tierras explotadas por arrendatarios o por aparcereros y el Artículo 59 Bis de la misma ley se refiere a que están sujetos a expropiación por el INCORA los fundos o porciones de estos que en 13 de diciembre de 1961 eran explotados por medio de arrendamientos, aparcería, u otro contrato de índole semejante.

Esta ley ha sido defendida por los gremios y propietarios y fuertemente atacada por muy pocos políticos y principalmente por las asociaciones de usuarios campesinos.

Un parlamentario calificó esta ley como la reglamentación de la explotación del hombre por el hombre.

Con esta ley se excluye de la Ley de Reforma Agraria una importante superficie de tierras que eran susceptibles de afectación por el INCORA para adjudicarlas a los campesinos.

### Producción y Productividad de Alimentos

La política de producción de alimentos está contenida fundamentalmente en los Planes de Alimentación y Nutrición y de Desarrollo Rural Integrado, los cuales se orientan a incrementar la producción a través del incremento de la productividad, especialmente en las áreas de agricultura tradicional y en las áreas cafeteras, a través de crédito para permitir un mejor uso de insumos de alta calidad y equipos mecánicos.

Esta política también se proyecta a las áreas de agricultura tradicional para mantener y si es posible, incrementar, la productividad del 50% de las tierras que poseen y que dedican a la producción de alimentos.

El esfuerzo está destinado a incrementar la producción de los alimentos básicos selectivamente considerados en función de su calidad nutritiva, precio y demanda, dentro de los dos planes mencionados.

Dichos productos son: frijol, arveja, soya, arroz, maíz, trigo, papa, yuca, plátano, entre los vegetales y especies menores y pescado entre los animales.

Esta política busca fundamentalmente incrementar la disponibilidad interna de alimentos, proveer sin limitaciones de materia prima a la agroindustria que utilice estos productos primarios y, contar con el máximo de excedentes susceptibles de ser exportados.

En el presente año las cosechas, tanto en el segundo semestre de 1974, como en el primero de 1975, han sido excelentes, debido a lo favorable que se presentaron los factores climáticos.

Los datos oficiales indican que la producción creció en 1974 en un 9.3% y que se incrementaron las áreas bajo explotación en 13.6% y, asimismo, que se espera para el próximo año un incremento de la producción agraria del orden del 8.6%.

### Mínimos de productividad

El último día de enero de 1975, después de una larga y vigorosa controversia sobre la conveniencia de establecer niveles mínimos de productividad para la agricultura y la ganadería, se expidió la Resolución No. 023 por la cual se determinan los mínimos de productividad para la producción agrícola, ganadera y forestal.

La necesidad de establecer los niveles mínimos de productividad nace en la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Agraria, en la que se establece que para no afectar un fundo debe demostrarse que está "adecuadamente explotado", necesitando para tal fin, entre otros requisitos, haber obtenido en su predio los "mínimos de productividad" que para la respectiva región, cultivo o explotación, haya señalado el Ministerio de Agricultura.

Esta necesidad de establecer los mínimos de productividad se actualiza y reglamenta en el Decreto 1369 de fines de 1974.

El Decreto establece 76 distritos agrícolas y 14 ganaderos en base a aspectos socioeconómicos, clases de suelos y precipitación pluvial y, señala para cada uno de ellos los mínimos de productividad para los principales cultivos del área en función de los factores señalados.

Los mínimos de productividad establecidos para cada grado corresponden al de cosecha según el período vegetativo del cultivo o ciclo de la explotación y corresponden al 80% del rendimiento promedio del cultivo en esa zona durante los dos últimos años.

Las disposiciones dictadas en base a la Ley de Reforma Agraria pueden considerarse como estrategias destinadas a apoyar la política de productividad contenida en los planes destinados a la producción de alimentos principalmente.

### Renta Presuntiva

En octubre de 1974 y también con la finalidad de organizar la tributación agraria y estimular la producción, a través del Decreto 2053 se instauró la renta presuntiva sobre la tierra y la propiedad rural, lo que obliga a los propietarios a generar un mínimo del 8% de rendimiento anual.

Esta renta presuntiva fue fijada dentro del grupo de dispositivos tributarios.

La disposición ha sido fuertemente criticada, continuándose las críticas hasta el momento. Se señala que las actividades agrarias no están en capacidad de garantizar una renta mínima del 8% que establece el Decreto 2053.

### Recursos Naturales

En diciembre de 1974 se dictó el Decreto 2188 de recursos naturales y defensa del medio ambiente. En esta Ley se regula el uso de los recursos naturales renovables.

La Ley es una compilación de las diversas leyes y disposiciones que se habían dictado sobre la materia anteriormente.

Ella dicta los dispositivos necesarios para preservar los recursos y norma el uso racional de aquellos que son utilizables en beneficio del hombre.

La Ley está inspirada en principios ecológicos y de sistemas de producción.

En mayo de 1975 iniciaron funciones 10 comisiones que están abocadas a la reglamentación de diversos capítulos importantes del instrumento legal.

La Ley tiene 340 artículos.

Ella considera: "El Ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social."

El Código tiene por objeto "Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables, sobre los demás recursos. Además, regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la administración pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surjan del aprovechamiento y conservación de tales recursos y del ambiente".

El Código contiene dispositivos para regular el manejo de los recursos naturales refiriéndose a los siguientes: la atmósfera y espacio aéreo nacional; las aguas en cualquiera de sus estados; la tierra, el subsuelo y el suelo; la flora, la fauna y las fuentes primarias de energía no agotables; las pendientes topográficas con potencial energético; los recursos geotérmicos; los recursos del paisaje; los recursos biológicos de las aguas, y del suelo y el suelo del mar territorial y de la zona económica de dominio continental e insular. También sobre la defensa del ambiente y de los recursos naturales renovables contra la acción nociva de fenómenos naturales y de los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyen en él.

Este Código al ordenar toda la legislación dispersa sobre la materia, ampliarla y actualizarla, sienta las bases más coherentes para el uso racional de los recursos, a mediano y largo plazo, a fin de evitar su degradación y se transforma en el instrumento básico para desarrollar las políticas y estrategias que permitan su manejo. Su influencia en el campo de la producción agraria es de gran proyección al dar las pautas de base para estructurar el uso racional de las aguas, la tierra, los bosques, la atmósfera, los insumos, los desperdicios y por ende, derivar necesidades estructurales y administrativas para el sistema sectorial agrario.

### Estructura Administrativa

El Gobierno, desde su inicio, anunció su intención de efectuar una profunda transformación del aparato administrativo modificando su estructura, especialmente la de los organismos descentralizados considerados como establecimientos públicos.

A fines del año pasado se dictaron algunas disposiciones dentro del criterio de descentralización de la administración en el sentido de comenzar a ubicar los equipos directivos de algunos organismos en las áreas de mayor acción en relación con sus funciones. Las disposiciones dictadas no llegaron a ejecutarse y a la fecha se ha comenzado a hablar de ellas con mucha prudencia.

La decisión más importante que se ha tomado es la de separar del INCORA las funciones correspondientes a los distritos de riego para organizar un instituto de recursos hidráulicos o encargar estas funciones a otro organismo preexistente. En la actualidad el Departamento Nacional de Planeación está abocado a la tarea de estudiar este asunto y proponer el proyecto correspondiente que se estima, será presentado en el transcurso del segundo semestre del año 1975.

En el IDEMA se han producido importantes reajustes en su estructura administrativa al haber dejado de ser el ente comercializador del trigo que se importaba a nivel nacional y asimismo, encontrarse en un período de traslado al sector privado de los molinos de arroz, desmotadoras y otras plantas de procesamiento de productos agrícolas al igual que los numerosos establecimientos de expendio de diversos artículos, tipo pequeños mercados, que administra en diversos lugares del país.

El IDEMA se limitará a cumplir sus funciones básicas de regulador del abastecimiento de productos correspondientes a la canasta familiar, y en especial de aquellos considerados como prioritarios en el Plan Nacional de Nutrición; y, de regulador del precio de los productos básicos interviniendo en el mercado a través de los precios de sustentación.

La profunda transformación interna que está sufriendo el IDEMA se encuentra en proceso y en la actualidad afronta numerosos problemas derivados de los reajustes de tareas, de personal, presupuestales, financieros y de ajuste de su estructura administrativa.

Otro organismo que internamente se encuentra en proceso de cambios, es el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), afrontando serios problemas en aspectos de reducción de personal y de financiación.

La Caja Agraria está ampliando sus operaciones de campo como consecuencia de haberse designado organismo ejecutor de los proyectos de Desarrollo Rural Integrado, ante los organismos de crédito internacional, en los cuales se le asigna un rol destacado en cuanto al otorgamiento de créditos.

En abril de 1975 se constituyó un nuevo e importante organismo sectorial, la Corporación Nacional de Investigaciones Forestales (CONIF).

A la fecha existe una importante interacción formal a nivel de Gerencias para coordinar las acciones de la Caja con las del ICA a nivel de campo.

CONIF ha sido constituida por los empresarios privados dedicados a las actividades madereras y el INDERENA y sus objetivos son: adelantar planes de investigación para la reforestación y manejo de la regeneración natural de bosques; adelantar planes de reforestación y manejo de los bosques; y, adelantar planes de desarrollo socioeconómico en las áreas en las cuales existen aprovechamientos forestales.

Como Presidente de CONIF fue nombrado el Ex-Ministro de Agricultura, doctor Armando Samper Gnecco.

### Planificación Agraria

Las acciones de planificación agraria se desarrollan alrededor de la formulación de proyectos y de algunos programas especiales.

A pesar del énfasis que se da en las declaraciones políticas a la planificación, el mejoramiento de su estructura, de su base legal y de su apoyo económico no se incrementa.

Se pueden apreciar en la actualidad algunos signos de acercamiento y de coordinación incipientes entre el Departamento Nacional de Planeación y la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario (OPSA).

### Cambio de Funcionarios

Como consecuencia del cambio de Gobierno las diversas autoridades sectoriales fueron cambiadas en su mayoría.

Los funcionarios nombrados han permanecido en sus cargos durante su instalación hasta la fecha, salvo el Rector de la Universidad Nacional que ha sido relevado de sus funciones.

Las nuevas autoridades sectoriales se instalaron entre agosto y setiembre de 1974 y empezaron a ejercer sus funciones a plenitud al iniciarse el año 1975 después que concluyó el período de emergencia económica y que los poderes judicial y legislativo aprobaron las 23 Leyes que dictó el Poder Ejecutivo en ese período.

Las acciones públicas han sido bastante restringidas durante el primer semestre de 1975 y se estima que ellas serán de igual nivel en el segundo semestre de 1975 como consecuencia de las severas restricciones económicas y financieras a que han sido sometidos los organismos públicos, los reajustes que están teniendo las principales entidades sectoriales y, las decisiones que han empezado a tomarse en relación con los dos Planes básicos que afectan al Sector Agrario, el Plan Nacional de Nutrición

y Alimentación y el de Desarrollo Rural Integrado. Se espera que la ejecución de ambos Planes se vigorizará a comienzos del próximo año, época en que se inicia un nuevo ejercicio presupuestal y se anuncia que se iniciarán los desembolsos más importantes de los créditos internacionales aprobados para apoyarlos.

El Ministro de Agricultura, doctor Hernán Vallejo Mejía, fue reemplazado por el doctor Rafael Pardo Buelvas.

El Viceministro de Agricultura, doctor Jorge Restrepo, fue reemplazado por el doctor Joaquín de Pombo.

El Secretario General de Agricultura, doctor Alvaro Rey Ramírez, fue reemplazado por el doctor José Motta Motta.

El Gerente General del ICA, doctor Rafael Mariño Navas, continuó en su cargo.

El Gerente General del INDERENA, doctor Julio Carrizosa Umaña, continuó en su cargo.

El Gerente General del INCORA, doctor Jorge Torres Lozano, fue reemplazado por el doctor Joaquín Vanín Tello.

El Gerente General del IDEMA, doctor Luis Guillermo Vélez, fue reemplazado por el doctor Gonzalo Panesso Jaramillo.

El Gerente General de la Caja Agraria, doctor Vicente Dávila, fue reemplazado por el doctor Alvaro Araújo Noguera.

El Director General del CIAT, doctor Ulises Grant, fue reemplazado por el doctor John L. Nickel, en noviembre de 1974.

El Rector de la Universidad Nacional, doctor Luis Duque Gómez, fue reemplazado por el doctor Luis Carlos Pérez.

#### 4. Acción Desarrollada por el IICA

##### a. Progresos en el diagnóstico del sector rural y sus instituciones

Se actualizó la información existente sobre el sistema institucional y el Desarrollo del Sector Agropecuario de Colombia y se incrementó la misma con datos obtenidos sobre aguas de riego y de colonización.

Se ha obtenido información ampliada sobre la estructura administrativa de algunos subsistemas institucionales y sobre las funciones de sus organismos. Esta información corresponde a las siguientes instituciones: colonización, desarrollo ganadero, agroindustria y, aguas.

Toda esta documentación junto con un documento preparado en enero de 1975 de apreciación de la situación nacional agraria de Colombia y diversos documentos bibliográficos que se refieren a los programas de desarrollo general y agrario que está poniendo en marcha el actual Gobierno y a otros que se refieren al estado de la economía y de la agricultura de Colombia, ha sido organizada para ser usada en el próximo mes de julio en que se ha programado formular el primer documento de trabajo sobre el Plan de Acción Integral a Nivel de País del IICA en Colombia.

- b. Acción desarrollada en función de los problemas identificados a través de los puntos 3 y 4 (incluye los resultados significativos de los proyectos y actividades realizadas como también otras acciones no programadas, tales como participación de técnicos en acontecimientos, decisiones, reuniones, etc., que configuren un aporte para el desarrollo institucional y rural dentro del enfoque humanista del IICA).

Se ha continuado apoyando el fortalecimiento de la Biblioteca Agrícola de Colombia y del Subsistema Nacional de Bibliotecas Agrarias formando personal que esté en capacidad de administrarlos y de prestar servicios eficientes a los usuarios; asimismo, se ha continuado apoyando la capacitación de personal para que pueda colaborar en la preparación de datos bibliográficos para los sistemas AGRINTER y AGRIS de documentación agraria. En esta labor de capacitación se ha instruido un total de 21 personas.

La labor que ha ocupado un lugar importante ha sido el funcionamiento de la Biblioteca "Rodrigo Peña", la cual tiene registrados más de 4.000 usuarios, que constantemente requieren sus servicios. El personal de esta Biblioteca ha proporcionado importantes labores de capacitación en procesos automatizados para el registro de bibliografía a numerosos profesionales de Colombia y de otros países que se han interesado en este asunto.

En el campo de la educación el mayor esfuerzo se ha proyectado hacia la consolidación de las unidades de cambio educativo en la Escuela de Graduados del ICA y en las universidades Tecnológica del Magdalena, Nariño y Tolima. Estas unidades se están formando en base a profesionales con experiencia tanto en los contenidos académicos como en la realidad colombiana, con la finalidad de que presten servicios de capacitación a su facultad y a la universidad a que pertenecen, además de colaborar con facultades de otras universidades en la capacitación de sus catedráticos sobre conocimientos pedagógicos.

En la Escuela de Posgrado del ICA se ha institucionalizado la enseñanza de materias sobre educación en base a la Unidad de Cambio Educativo que se está apoyando en dicho centro de estudios.

En relación con la institución mercadeo agropecuario, lo más saltante y de trascendente significado es el apoyo concreto que se está dando a la Oficina de Planea-

miento del Sector Agropecuario (OPSA), para formular el Plan Nacional de Mercadeo, de acuerdo a la principal recomendación que formuló la Reunión Nacional de Gerentes de Organismos de Comercialización, que organizó el IICA en 1973. Sobre esta labor se viene prestando apoyo a través de nuestros especialistas de mercadeo del PNCA y de la Representación del Ecuador, así como del Programa Hemisférico de Comercialización. También se ha actuado en cuanto a la capacitación de personal en mercadeo y en lo referente a un mayor conocimiento científico de la problemática correspondiente a las grandes centrales de abastecimiento.

Una institución en la que se está trabajando con criterio innovador es la de colonización. Sobre ella se están desarrollando las acciones necesarias para formar conciencia de la importancia y significado que tiene en Colombia, la cual se objetiva en los 7 millones de hectáreas y en el millón de personas que se encuentran actualmente en el marco de la realidad colonizadora de Colombia.

La información obtenida a través de los estudios correspondientes a la institución colonización están permitiendo llamar la atención sobre su importancia en términos tanto sociales como económicos en cuanto a producción y puestos de trabajo. La sensibilización y motivación del personal encargado de esta área dentro del INCORA se está llevando adelante a través de la capacitación recíproca.

En el área ganadera y de los pastos se han hecho principalmente esfuerzos a través del organismo principal de crédito y de transferencia de tecnología para incentivar la organización de la producción de semillas forrajeras y de su uso para la formación de praderas más productivas. Se han desarrollado esfuerzos también para lograr un mayor conocimiento de la estructura administrativa de la institución.

Dada la importancia que reviste en cualquier país el recurso agua y la creciente preocupación existente en Colombia sobre este recurso para su utilización en fines de riego, se iniciaron actividades destinadas a adquirir un mayor conocimiento de la estructura administrativa y de su base legal y a la capacitación y motivación de personal directivo sobre aspectos técnicos y administrativos relacionados con el riego y la recuperación de tierras.

La actividad más importante ha sido el Seminario Nacional sobre Normas Jurídicas y Operativas para el Uso del Agua de Riego en Colombia, del cual se desprende la necesidad de actualizar la legislación sobre la materia en base a criterios modernos y de diseñar una adecuada estructura administrativa y técnica alrededor del agua de riego y de la recuperación de tierras debido a lo rico que es Colombia en ambos recursos naturales renovables y a que prácticamente no existe una estructura institucional alrededor del agua para riego.

En el campo de la Reforma Agraria las acciones principales fueron de capacitación de personal y de observación sobre la forma en que se va definiendo el rol que debe jugar en el futuro al proceso de la Reforma Agraria en Colombia y la estructura administrativa que debe continuar estas acciones, así como el apoyo financiero que se

le otorgue y la orientación básica que se le dé a su utilización. Esta posición deriva de la confusa situación oficial existente sobre el proceso y sobre el futuro del INCORA en cuanto a funciones e importancia relativa en el sistema institucional agrario.

En cuanto a la organización para la producción en áreas reformadas, se actuó en el sentido de actualizar los conocimientos sobre el estado de las empresas comunitarias para poder programar acciones más vigorosas en este campo para el año siguiente. En igual sentido se actuó en cuanto a la organización y la participación campesinas.

Se produjo una bibliografía especializada sobre Derecho Agrario, con más de 900 títulos y se apoyó la instalación del Capítulo de Derecho Agrario de Colombia como componente del Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario.

En el campo de la planificación sectorial por primera vez se ha actuado a través de un proyecto para fortalecer la institución, habiendo sobresalido como acción la reunión que se efectuó sobre Coordinación de las Unidades de Planificación de los Organismos del Sector Agrícola de Colombia.

Esta reunión ha permitido clarificar la inexistencia de institucionalización de las unidades de planificación del sistema institucional agrario con OPSA y de ésta con el Departamento Nacional de Planeación.

También se ha actuado a nivel de la planificación regional, como una estrategia para facilitar la institucionalización del sistema nacional de planificación agraria de Colombia.

Estas acciones se han efectuado en cooperación con las dos corporaciones más importantes de Colombia: la CVC y la CAR.

Las actividades correspondientes al Programa Nacional de Capacitación Agropacuaría, se han incrementado en forma notable, estimándose que se han duplicado durante el primer semestre de 1975 en relación con los dos semestres anteriores y que la tendencia se insinúa en el mismo sentido de crecimiento tanto del número de actividades como de la cantidad de participantes.

En este programa las acciones más importantes se han orientado hacia la capacitación de personal en comunicación y extensión y educación y, asimismo, en el campo del mercadeo. Nuevamente se han reiniciado actividades destinadas a la capacitación de personal en empresas comunitarias y otros aspectos vinculados al proceso de la Reforma Agraria.

Las acciones más destacadas de la Representación se han desarrollado en relación con los proyectos de colonización, aguas, empresas comunitarias, planificación, derecho agrario, reforma agraria.

El proyecto de colonización, a cargo de Augusto Donoso, ha permitido ver la importante magnitud que esta forma de la expansión de la frontera agrícola tiene en Colombia en relación con la producción agrícola y la población campesina, así como lo deficiente de la estructura del subsistema institucional. Asimismo, a través de este esfuerzo se ha podido precisar un número de criterios para servir de base a las políticas que convendría poner en marcha para lograr un ordenado proceso de colonización y evitar en las áreas colonizadas futuras reformas sobre tenencia de la tierra y sobre organización de los productores. El doctor Donoso complementando esta labor, prestó importante asesoría al responsable del Programa correspondiente en la Zona Andina.

El proyecto sobre aguas para riego, a cargo de Mauro Villavisencio, determinó una importante contribución para conocer el incipiente estado en que se encuentra la organización de la estructura institucional, así como lo insuficiente que es la actual legislación sobre la materia. A través de esta labor se ha podido señalar la conveniencia de que cualquiera que sea el organismo que se encargue del desarrollo y administración de los distritos de riego, las tierras que se habilitan siempre deben quedar sometidas a la legislación sobre Reforma Agraria.

En cuanto al trabajo sobre empresas comunitarias, tomó destacado relieve el curso sobre Empresas Comunitarias a nivel multinacional que dirigió Ernesto Liboreiro y que se efectuó en el Perú.

Dentro del campo de la organización campesina, Jaime Ortiz desarrolló una importante labor destinada a actualizar el conocimiento sobre los problemas referentes a las Empresas Comunitarias en Colombia, a fin de poder ampliar las acciones en relación con ellas para los años futuros. El mismo especialista ha tenido destacada actuación en cuanto a las labores de apoyo que ha brindado a las Representaciones de Paraguay y Argentina para orientar la organización de empresas comunitarias de producción agraria en los planes de colonización militar en el Paraguay y en los proyectos de desarrollo que se adelantan en Argentina en las provincias del Chaco y de Formosa.

Jaime Ortiz y Augusto Donoso prestaron un apoyo de gran importancia al proyecto de desarrollo del área de Oruro en Bolivia en cuanto a formulación del proyecto integral el primero y en cuanto a la organización y puesta en marcha de una granja experimental y de fomento agropecuario para el área, el segundo.

El proyecto de planificación sectorial a cargo de Mauro Villavisencio ha permitido precisar el estado actual de la estructura institucional y los aspectos sobre los cuales es necesario actuar para institucionalizar tanto el sistema de planificación agraria cuanto el sistema nacional de planificación, el cual, en términos generales, es limitado por los mismos problemas detectados en cuanto al sistema de planificación agraria.

Maruja Uribe realizó un destacado trabajo al producir un catálogo bibliográfico sobre Derecho Agrario con más de 900 títulos, el cual fue especialmente preparado con motivo de la instalación del Capítulo de Derecho Agrario de Colombia vinculado al Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario. Este certamen fue ampliamente apoyado por la Representación de Colombia, tanto en lo referente a su organización, como a su realización.

En el campo de la Reforma Agraria, Mauro Villavisencio, Augusto Donoso, Jaime Ortiz y Ernesto Liboreiro, tuvieron destacada actuación en el trabajo que se efectuó para precisar las políticas técnicas de la línea seis del IICA, formulando importantes documentos para la reunión, actuando como relatores y participando activamente en los análisis y comentarios de los diversos asuntos tratados.

5. Relación con el proceso de desarrollo humanista del país y de su sistema institucional (interpretación y evaluación de los resultados logrados en función de los objetivos del Plan General)

La acción del IICA en Colombia efectuada a través de su programación 1974-1975, que tuvo como característica básica la fusión de las programaciones independientes que se venían haciendo hasta el año anterior del IICA-CIRA por una parte y del IICA-Representación, por otra, ha permitido avanzar hacia una mayor integración e integralidad de los esfuerzos para apoyar el fortalecimiento institucional del sector agrario del país.

Uno de los esfuerzos más importantes se ha efectuado en relación con la planificación agraria y el análisis institucional a fin de profundizar sobre el conocimiento de la realidad agraria y sobre los planteamientos de Gobierno para el desarrollo sectorial.

Este esfuerzo es más significativo si se tiene en cuenta que en el segundo semestre de 1974 se instaló un nuevo Gobierno que durante ese período introdujo profundos cambios en el campo económico, con repercusiones de importancia en la producción nacional especialmente en el sector agrario, a través de sus dos planes de acción fundamental el de Alimentación y Nutrición y el de Desarrollo Rural Integrado y, asimismo, con repercusiones en el campo social.

La labor realizada para tener más conocimientos sobre la realidad histórica y la realidad política de actualidad sobre el sector ha de permitir proyectar la programación del trabajo, para los años siguientes, en forma más coherente y con más profundidad en relación con la política humanista en base al trabajo que se ha de efectuar en el segundo semestre de 1975 al formularse el Plan de Acción Integral a Nivel de País.

En el campo de la educación, especialmente a través del PNCA, se han efectuado trabajos de capacitación de funcionarios de la Caja Agraria, del INCORA, del IDEMA y del ICA que ejecutan su labor directamente con los campesinos. Esta capacitación ha estado destinada a facilitar la comunicación de los funcionarios con los campesinos para poder darle más eficiencia a los servicios que otorgan dichos organismos, en cuanto a crédito, organización para la producción, comercialización de productos, empresas comunitarias y desarrollo agrícola. Asimismo, esta labor ha permitido capacitar a los funcionarios sobre los aspectos básicos de la realidad y de los problemas sectoriales a fin de darles una visión más clara sobre el marco global en que desarrollan sus labores y sobre el importante rol que a cada uno le corresponde desempeñar dentro del mismo.

A través de la labor en bibliotecología y documentación se ha capacitado personal en manejo de bibliotecas para facilitar la circulación de la información sobre el sector agrario, tanto a los investigadores, como a los estudiantes y a los funcionarios ejecutivos en cuanto a problemas del sector en aspectos de la realidad, del Derecho, de la producción, de la productividad y del campo social.

A través de acciones desarrolladas sobre planificación, comercialización, colonización, aguas y empresas comunitarias, se ha logrado avanzar sobre el conocimiento de la estructura del sistema institucional agrario en esos campos que están íntimamente ligados con las posibilidades del incremento de la producción y de la productividad, de las fuentes de trabajo y de la reducción de la marginalidad social. La labor desarrollada y registrada en las memorias correspondientes, ha de servir de base para apoyar la mejor estructuración de las instituciones consideradas y por consiguiente, de su adecuado crecimiento, lo que conlleva un valioso aporte al desarrollo agrario en sus aspectos tanto económicos como sociales.

En el campo de la investigación ha sido importante la continuación de las labores encaminadas a lograr que en las universidades del país también se usen, al igual que en el ICA, las variables socio-económicas sumadas a las variables físico-biológicas.

Las acciones desarrolladas para profundizar el conocimiento sobre las empresas comunitarias campesinas y para divulgar las conclusiones obtenidas por medio de los trabajos de investigación efectuados y de los cursos nacionales y multinacionales realizados seguramente constituyen los esfuerzos más importantes en relación con los esfuerzos por reducir la marginalidad social.

A lo anterior también se suman los trabajos efectuados para clarificar los conocimientos existentes sobre participación campesina y sobre organización campesina, no sólo para la producción sino también para la representación de sus intereses.

6. Relaciones con el país sede (Este punto no se refiere a las relaciones oficiales formales sino a las relaciones interinstitucionales que le permiten al IICA pulsar la demanda del país por sus servicios y apreciar el mayor o menor grado de aceptación con que estos son recibidos).

Las relaciones con el país sede se puede considerar que son bastante buenas. Después de los cambios de autoridades sectoriales, ocurridos en el segundo semestre del año 1974 y de las relaciones que se establecieron con ellas, se pudo percibir un significativo mejoramiento de las mismas, el cual se ha afirmado durante el transcurso del primer semestre del año 1975.

A través de las reuniones de programación del PNCA y de la Junta Consultiva del Convenio, en noviembre de 1974 se pudo percibir una actitud oficial favorable, tanto a nivel del Ministro de Agricultura como de los Gerentes de los organismos sectoriales.

Durante la estada en Colombia del Director General en Setiembre de 1974, se tomó contacto con los doctores Rafael Pardo Buevas, Ministro de Agricultura; Joaquín De Pombo, Viceministro de Agricultura; Joaquín Vanín Tello, Gerente General del INCORA y Rafael Mariño Navas, Gerente General del ICA, los cuales hacía muy poco tiempo se habían posesionado de sus cargos. A través de la cordialidad con que fue recibido y de las conversaciones que se tuvieron se pudo percibir las buenas relaciones que existían entre el Gobierno y el IICA.

Las acciones de organización desarrolladas para la reunión de los Ministros de Agricultura del Programa IICA-Trópicos y sobre todo las que se desarrollaron durante la ejecución de la reunión en abril de 1975 permitieron confirmar las cordiales relaciones existentes con el Gobierno de Colombia. Ellas han sido confirmadas en el mes de junio a través de los contactos tenidos con el Despacho Ministerial y con el Gerente del ICA para coordinar la ceremonia de entrega de la Medalla Agrícola Interamericana al doctor Jorge Ortiz Méndez.

En los contactos tenidos con el INCORA se ha podido también percibir que la demanda de nuestro Organismo es alta para apoyar sus esfuerzos en cuanto a Empresas Comunitarias, capacitación de personal, distritos de riego y colonización.

Nuestras relaciones con la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario (OPSA), son altamente positivas, lo cual se ha podido percibir a través del seminario efectuado sobre Coordinación de las Unidades de Planificación de los organismos del sector agrícola y el apoyo que se viene brindando para la formulación del Plan Nacional de Mercadeo. Esta labor nos ha permitido tomar contactos iniciales con las dependencias correspondientes del Departamento Nacional de Planeación.

Con la Caja Agraria nuestras relaciones se mantienen en un alto grado de relación a través del apoyo que se le está dando para la capacitación de su nuevo personal que debe actuar dentro del Plan de Desarrollo Rural Integrado.

La demanda de nuestro apoyo ha sido requerida en numerosas oportunidades por organismos regionales, como las Corporaciones Departamentales en aspectos de planificación de mercadeo y de capacitación de personal.

Las opiniones vertidas por el doctor Gonzalo Bula Hoyos, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, han permitido igualmente conocer que la imagen global del IICA en Colombia es buena.

Lo señalado hace ver que el IICA en Colombia goza de una adecuada imagen y que sus servicios son apreciados y aceptados tanto a nivel Ministerial como al de los organismos sectoriales nacionales, regionales y departamentales.

## 7. Relación con otros organismos de acción multinacional

### a. Actividades de otros organismos multinacionales en que ha participado el IICA

Se apoyó al CIAT participándose en curso de capacitación de sus estudiantes graduados en aspectos de enseñanza.

Se apoyó al CIAF en un curso para profesionales dictándose materias sobre metodología de la enseñanza.

Se participó en la Reunión de la Junta Directiva del CIAT (Centro Internacional de Agricultura Tropical) en calidad de observador.

Se participó en las reuniones del CEPICIES sobre el estado del desarrollo económico de Colombia.

### b. Gestiones realizadas para conocer los programas de otros organismos multinacionales y lograr una mejor coordinación con el IICA a nivel operativo.

Después del período de estabilización, el Gobierno ha empezado a definir sus principales aspectos de relaciones con los organismos multinacionales, tanto en aspectos de crédito como de cooperación técnica.

En base a la información que se va conociendo se ha tomado contacto con el PNUD, FAO y BID para interesarlos en una actividad destinada a conocer la estructura institucional y las acciones de los organismos de cooperación técnica y crediticia en Colombia a efectuarse entre julio de 1974 y junio de 1975.

## 8. Proyección de la acción en el país para el futuro

La proyección de la acción en el país para el futuro debe derivar fundamentalmente del ejercicio que se haga para formular el denominado Plan de Acción Integral a Nivel de País en el transcurso del próximo ejercicio fiscal. El resultado que arroje el PAINP debe permitir la modificación profunda de la programación del trabajo si ello es necesario.

### a. Proyectos que convendría fortalecer, modificar o suprimir con la justificación correspondiente

Los Proyectos II.A.11 sobre formación a nivel de posgrado de educadores agrícolas en la Escuela de Graduados del ICA, en Colombia y el II.A.22 convendría fusionarlos en uno para el futuro a fin de concentrarlos en las acciones básicas de ambas destinadas a la organización y consolidación de unidades de cambio educativo tanto en el Programa de la Escuela de Graduados del ICA como en 2 ó 3 universidades adecuadamente seleccionadas y de esta forma poderse afrontar con más intensidad de trabajo la necesidad de capacitar al personal de posgrado y graduado en diversos aspectos relacionados con la enseñanza.

### b. Proyectos nuevos, sustitutivos o complementarios que convendría establecer con la justificación correspondiente

Se ha propuesto la apertura de un nuevo proyecto, denominado: Apoyo a los organismos encargados de la capacitación y transferencia de tecnología a los productores. Este proyecto es necesario para apoyar al ICA en sus esfuerzos por mejorar su servicio de transferencia de tecnología a los productores a través de su Subgerencia de desarrollo, a fin de ayudar a los campesinos a superar los problemas que impiden el mejoramiento de su nivel de vida.

## 9. Acción Administrativa

### a. Gestiones realizadas para obtener el pago de las cuotas al IICA de los Estados Miembros

Debido al cambio de Gobierno en Colombia los pagos por los compromisos internacionales fueron aplazados al último semestre/74. Durante el mes de agosto de 1974 se visitó al doctor Juan de Dios Bolívar, Director de Presupuesto del Ministerio de Agricultura de Colombia, para solicitarle el pago del saldo de la cuota por el año 72-73 y el pago de la cuota 73-74, pago que se vino a realizar en el mes de diciembre de 1974, a través del Tesorero de la OEA en Washington.

En ese mismo mes (agosto), se solicitó la inclusión dentro de la Ley de Presupuesto para el año 1975, del aporte del Gobierno de Colombia al IICA para su sostenimiento durante el año 1974-1975. Este valor fue incluido inicialmente dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, pero por disposición gubernamental fue trasladado al Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, asunto que fue conocido por nosotros en el mes de abril de 1975.

En el mismo mes iniciamos gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del doctor Guillermo Puentes Montañez, Jefe de la División de Presupuesto, a fin de lograr el giro de la cuota consignada en la Ley de Presupuesto para el sostenimiento del IICA, año 1974-1975, consiguiendo en el mes de junio que el Ministerio de Relaciones Exteriores precisara que se había ordenado el pago de 93.102 dólares al IICA, para cubrir el pago de su cuota correspondiente al año 1974-1975, el cual se efectuaría durante el mes de julio.

En el mes de junio, el doctor Puentes Montañez, informó que se había considerado en el proyecto de presupuesto nacional una partida destinada a cubrir el pago de la cuota correspondiente al año 1975-1976 ascendente a 2'793.750.00 pesos colombianos.

### b. Sugerencias para mejorar la organización y el funcionamiento de la Representación

Es necesario cubrir las tres vacantes existentes en la Representación para que el equipo técnico del IICA-Colombia puede actuar completo en sus funciones de apoyo al desarrollo institucional en Colombia y de apoyo a otros países a través del grupo CIRA.

La inseguridad creciente en Bogotá hace imprescindible contar con una mayor vigilancia tanto diurna como nocturna, lo que hace necesario que se autorice contratar un celador más, de acuerdo a lo solicitado.

El incremento de las actividades del IICA-Colombia hace indispensable aumentar el personal: con una plaza de asistente de operación y mantenimiento del valioso equipo con que cuenta la Representación; con una plaza de secretaria para

atender el trabajo de los tres especialistas que deben contratarse en el primer semestre de 1976; con otra de secretaria para atender las necesidades del PNCA, en caso de que la Junta Directiva autorice, en su reunión de noviembre, un incremento de personal técnico; con una plaza de asistente para la Biblioteca "Rodrigo Peña"; con una plaza de especialista en comunicación para el PNCA; y, con una plaza de economista, especializado en preparación y evaluación de proyectos para el PNCA.

Las limitaciones del presupuesto de la Representación, especialmente para gastos generales hacen indispensable que se aumenten las partidas correspondientes financiadas con fondos regulares del IICA a cifras reales. Sobre este asunto se trató ampliamente en mi memorando ZA/C-2140 del 14 de noviembre de 1974. Esto se hace cada vez más urgente como consecuencia del costo creciente de los artículos para el mantenimiento de la oficina y de los servicios que requiere su funcionamiento, así como por las crecientes restricciones económicas del Gobierno, que no han permitido incrementar los presupuestos correspondientes a los Convenios del CIRA y del PNCA.

c. Fuentes adicionales de recursos y acuerdos de cooperación que recomendaría promover para fortalecer el funcionamiento de sus actividades o ampliar la acción del IICA y gestiones realizadas

Una posibilidad para ampliar la acción del IICA se presenta a través de las labores de capacitación de personal en servicio de los organismos del sector agrario, tanto a nivel nacional como, especialmente, a niveles regional y departamental. En la próxima reunión de la Junta Consultiva del PNCA se proyecta plantear la ampliación del presupuesto para darle mayor capacidad operativa a fin de poder atender la demanda creciente de los servicios considerados a través de este Programa.

En el mes de junio se remitió a la Dirección General el texto de un proyecto de convenio con el Land Tenure Center a fin de sumar esfuerzos con el equipo CIRA en las áreas de la investigación, estudio y asesoría sobre diversos aspectos vinculados a la Reforma Agraria y las Empresas Comunitarias Campesinas. Estas conversaciones y el proyecto de convenio representan un importante avance de las relaciones y conversaciones preliminares que adelantó la Representación del IICA-Colombia con el Land Tenure Center a fines del primer semestre de 1974.

## 10. Síntesis estadística de la labor realizada en el país:

### a. Lista de las entidades colaboradoras y beneficiarias:

- Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, Colombia
- Asociación Colombiana de Productores de Semillas, ACOSEMILLAS
- Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales, Bogotá
- Asociación Nacional de Industriales en Medellín
- Banco Ganadero
- Banco de la República
- Banco Cafetero
- Banco del Comercio
- Biblioteca Agropecuaria de Colombia, BAC
- Bolsa Agropecuaria
- Centro Interamericano de Aerofotogrametría, CIAF
- Centro Nacional de Agricultura Tropical, CIAT, Cali
- Central de Abastos del Valle del Cauca, CAVASA
- Central de Abastos, S.A., CABSA
- Central de Cooperativas de Reforma Agraria
- Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero
- Colegio Americano
- Corporación Autónoma Regional de Urabá, CORPOURABA
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC
- Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de  
Ubaté y Chiquinquirá, CAR
- Corporación de Abastos de Bogotá, CORABASTOS
- Corporación Financiera Agropecuaria, COFIAGRO
- Corporación Financiera Agropecuaria y de Exportaciones
- CRESEMILLAS
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE
- Departamento de Medios de la Comunicación Masiva del ICA, Colombia
- Departamento Nacional de Planeación
- Dirección General de Intendencias y Comisarías
- Empresa de Comercialización de Productos Perecederos, S.A. EMCOPER
- Empresas Varias de Medellín
- Federación Nacional de Arroceros, FEDEARROZ
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, FEDERACAFE
- Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas "Francisco José de Caldas",  
COLCIENCIAS
- Gobernación del Departamento de Cundinamarca
- Gobernación del Departamento del Tolima, Secretaría de Agricultura
- Instituto Colombiano Agropecuario, ICA
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA

- Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, INDERENA
- Instituto de Geología y Minas
- Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud, INPES
- Instituto Politécnico, Medellín
- Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca
- MERCALIPUERTO
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Salud Pública
- Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, OPSA
- Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, PNCA
- PRODESARROLLO (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia)
- PROSEMILLAS
- Secretaría de Agricultura de Antioquia
- Secretaría de Desarrollo y Fomento, Cali
- Secretaría de Enseñanza del Programa PEG/ICA, Colombia
- Servicio Colombiano de Erradicación de la Malaria, SEM
- Servicio Colombiano de Hidrología y Meteorología, SCHM
- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
- Sistema Nacional de Información en Ciencias Agrícolas, SNICA y Sistema Nacional de Información
- Universidad de Antioquia
- Universidad de Bogotá
- Universidad Distrital
- Universidad de Caldas, Manizales
- Universidad de Córdoba, Montería
- Universidad de Pamplona
- Universidad de Santo Tomás de Aquino
- Universidad de Nariffo, Pasto
- Universidad del Cauca, Popayán
- Universidad del Quindío
- Universidad del Tolima
- Universidad del Valle
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Universidad Francisco de Paula Santander
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Nacional de Palmira
- Universidad Nacional de Medellín
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Tecnológica del Magdalena
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja

- Asistencia Técnica Agropecuaria, ATAGROP, Venezuela
- Consejo Nacional de Reforma Agraria, Bolivia
- Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria, Perú, CENCIRA
- Corporación del Zulia de Venezuela, CORPOZULIA
- Dirección General de Reforma Agraria, Perú
- Instituto Nacional Agrario, INA, Honduras
- Instituto de Bienestar Rural, Paraguay
- Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Guatemala
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Panamá
- Ministerio de Agricultura, Zonas Agrarias 3 y 10, Perú
- Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, MAC
- Oficina Nacional de Planificación, Venezuela, CORDIPLAN
- Oficina Regional de Planificación del Zulia de Venezuela, CONZUPLAN
- Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica

## b. Resúmen numérico de participantes del país en actividades del IICA:

## i. Según carácter de la participación:

Proyecto (Código)	Estudiantes	Asistentes	Colaboradores	Profesores	Conferencian- tes.	Asesores	Consultores	Observadores	Participantes	Investigadores	Afectados	Coordinadores	Instituciones Beneficiarias	TOTAL
I.A.12			2											2
I.A.22		21	5		12									38
II.A.11	16		6											22
II.A.22*			1						1					2
II.A.26					1									1
II.A.35		3												3
III.A.16			2										1	3
III.A.21		1			1									2
III.A.23		45			3									48
III.A.42		80	2		1									83
IV.A.12		30	5		8									43
IV.A.22		12	24		4						8			48
IV.A.32		88	5		9									102
IV.A.36		2	5											7
IV.A.43		40	1		2		5		1					49
IV.A.45		29	16											45
IV.A.52			3										3	6
VI.A.11		23			4							2		29
VI.A.15						1			4			1		6
VI.A.16**			1		3									4
VI.A.22		2	6											8
VI.E.15		1												1
VII.A.12		24	2		6									32
VII.A.13		21	3		2									26
VII.A.22		11												11
VII.A.31		156	7	60										223
VII.A.32		7	1	5										13
VII.A.33		61	8	9										78
VII.A.34		69	5	36										110
I.D.11		1												1
I.D.21		3												3
I.D.23		5			2									7
IV.N.31			1											1
IV.S.413		2												2
VI.E.111		1	34											35
VI.E.112			11											11
VII.S.23		33			1			53						87
VII.S.26		17	10											27

## ii. Según tipo de institución a la que pertenece:

Proyecto (código)	Educación	Investigación	Planeamiento	Informa. y Documenta.	ComercIALIZACIÓN	Colonización	Ganadería	Reforma Agraria	Crédito	Riego	Administra- ción.	Agroindus- triac.	Extensión.	TOTAL
I.A. 12			2											2
I.A. 22				38										38
II.A. 11	22													22
II.A. 22	2													2
II.A. 26	1													1
II.A. 35													3	3
III.A. 16		3												3
III.A. 21		2												2
III.A. 23		48												48
III.A. 42													83	83
IV.A. 12					43									43
IV.A. 22						48								48
IV.A. 32							102							102
IV.A. 36												7		7
IV.A. 43										49				49
IV.A. 45										45				45
IV.A. 52												6		6
VI.A. 11								29						29
VI.A. 15								6						6
VI.A. 16				4										4
VI.A. 22								8						8
VI.E. 15								1						1
VII.A. 12			32											32
VII.A. 13			26											26
VII.A. 22											11			11
VII.A. 31	223													223
VII.A. 32									13					13
VII.A. 33											78			78
VII.A. 34	110													110
I.D. 11				1										1
I.D. 21				3										3
I.D. 23				7										7
IV.N. 31						1								1
IV.S. 413										2				2
VI.E. 111								35						35
VI.E. 112								11						11
VII.S. 23			87											87
VII.S. 26			17											17
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>	<b>163</b>	<b>174</b>	<b>53</b>	<b>43</b>	<b>49</b>	<b>102</b>	<b>90</b>	<b>13</b>	<b>96</b>	<b>89</b>	<b>13</b>	<b>86</b>	<b>1.219</b>

## ANEXO A

### Publicaciones

El conjunto de títulos que se anotan a continuación, sólo describe en sus aspectos fundamentales los trabajos que se ha considerado que encajan dentro del concepto de editar, o sea, de imprimir y publicar para su distribución amplia o venta, una determinada obra de importancia u original. La relación de títulos comprende trabajos preparados por especialistas del IICA-CIRA y por otros especialistas del IICA -profesores o consultores contratados para actividades del IICA-CIRA- y, memorias de actividades del IICA, efectuadas en Colombia.

Complementariamente a estas obras, se han preparado e impreso numerosas reproducciones de documentos editados y de cartillas u orientaciones para fines didácticos que se han distribuido de manera restringida a los participantes en las diversas actividades realizadas. De igual manera, se han impreso numerosos infar mes de acuerdo al sistema de información interno del IICA.

### Relación de Títulos

IICA-CIRA-PNCA. Curso sobre preparación y evaluación de proyectos agropecuarios. Bogotá, agosto 26 a octubre 18. 1974.

IICA-CIRA. Bibliografía selectiva sobre reforma agraria en América Latina. IICA-CIDIA. Turrialba, Costa Rica. Bogotá. 1974. 381 p..

IICA-CIRA-PNCA. Seminario Ley 4a. Bogotá. Octubre 28 a 31. 1974.

IICA-TROPICOS, CORPORACION NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, CONIF E'INDERENA. Reunión internacional sobre silvicultura de bosques tropicales. Diciembre. 1974.

IICA-TROPICOS. Reunión de ministros de agricultura. Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia. Desarrollo del trópico americano. Programa IICA-TROPICOS. Palmira. Abril 10 a 12. 1975.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA, IICA e IICA-TROPICOS. VI Reunión de la comisión asesora. Palmira. Abril 7 a 11. 1975.

IICA-CIRA. Reunión sobre coordinación de las unidades de planificación de los organismos del sector agrícola en Colombia. Bogotá. Abril 21 a 25. 1975.

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

- IICA-CIDIA e IICA-CIRA. Bibliografía selectiva sobre derecho y reforma agraria en América Latina. 1972-1974. Bogotá. 1975. (Turrialba, Costa Rica). 169 p.
- IICA, ICA e IICA-CIDIA. Bibliografía colombiana de pastos y forrajes. Turrialba, Costa Rica y Bogotá, Colombia. 1975. 107 p.
- IICA, INDERENA. Reunión nacional sobre proyectos de plantaciones forestales. Bogotá. Mayo, 1975.
- IICA-CIRA. Seminario Nacional sobre normas jurídicas y operativas para el uso de riego en Colombia. Bogotá, mayo, 1975.
- IICA-CIRA-PNCA, INCORA. Curso sobre empresas comunitarias para funcionarios de INCORA. Bogotá, junio 1975.
- IICA-CIRA. XIII Reunión de pastos y forrajes y curso metodología de investigación ICA. Cali, abril, 1975.
- \_\_\_\_\_. Seminario de producción de semillas forrajeras. Junio, 1975.
- IICA-ZONA ANDINA. Seminario regional de leguminosas forrajeras tropicales. Lima, marzo, 1975.
- ALVAREZ, A. Redacción de proyectos.
- ARCILA, G. Teoría de PIAJET: elementos básicos
- BRUCE, R.L. Manejo de personal como un medio de coordinación, extensión agrícola, investigación e instituciones de crédito.
- CARDOZO, A. Los programas del IICA en el apoyo de la investigación en pastos y forrajes.
- \_\_\_\_\_. Implicaciones ecológicas y productivas de la relación suelo. Planta-animal
- \_\_\_\_\_. Bibliografía sobre semilla, producción de semillas
- \_\_\_\_\_. Factores de producción de corderos en la estación experimental de Patacamaya
- \_\_\_\_\_. Evolución inducida del ecosistema y perspectiva de la producción ganadera bovina.
- \_\_\_\_\_. Comparativo regional de ganadería y pasturas
- \_\_\_\_\_. y URIBE, M. Redacción de resúmenes y compendios de escritos científicos y técnicos.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

9. The ninth part is a list of names and addresses.

10. The tenth part is a list of names and addresses.

11. The eleventh part is a list of names and addresses.

12. The twelfth part is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part is a list of names and addresses.

CARDOZO, A. Investigación bibliográfica sobre los bovinos criollos de Latinoamérica.

\_\_\_\_\_ . El compendio, sus características y reacción

\_\_\_\_\_ . La investigación en producción animal en la Zona Andina

\_\_\_\_\_ . Sobre el origen y filogenia de los camélidos sudamericanos

\_\_\_\_\_ . Características de la legislación sobre camélidos sudamericanos. Relación de disposiciones legales sobre camélidos sudamericanos.

CLAVIJO, PORRAS, J. Resumen general de los principales aspectos agronómicos de los diferentes granos en Colombia.

CHAVERRA, H. Producción de semillas de pastos de clima frío.

CHICA O., R. Sistemas de comunicación. Días de campo. Demostración de métodos y resultados.

DE FORERO, C.B. Fundamento de la comunicación.

DONOSO, A. Apuntes para charlas en administración general.

\_\_\_\_\_, ROA, J., ZUÑIGA, P. y GONZALEZ, O. Antecedentes para una proyección de los programas de la CVC.

\_\_\_\_\_ . Marco normativo para un grupo de estudios de suelos en una corporación de desarrollo regional, CVC.

\_\_\_\_\_ . y CARDOZO, A. La producción ganadera y el crecimiento demográfico

\_\_\_\_\_ . Unidad de ganadería.

FLORES Q., L. Sentido y alcances de la programación social en programas de colonización.

\_\_\_\_\_ . La participación campesina y las nuevas formas empresariales agrarias. Su ubicación, proceso de cambio estructural y desarrollo.

\_\_\_\_\_ . Conceptualización de la reforma agraria.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, IICA-DIRECCION GENERAL.  
Programa de gestión. Los aspectos orgánicos y de gestión como elementos para el logro de la coordinación institucional.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ISAZA V., G. Bibliografía sobre empresas comunitarias y/o comunales.

LOPEZ, E. El presupuesto-programa como instrumento para el logro de la coordinación institucional.

LOPEZ, H. La naturaleza del mercadeo agropecuario

LOTERO, J. y ESCOBAR, L. Producción de semillas de los pastos Angleton, Puntero, y Guinea.

MENDOZA, L.A. La acción de los servicios de investigación, extensión y crédito agrícola.

MORENO, J. El problema del transporte.

NARANJO, G. Plan de prolongación de contacto en metodología de la enseñanza agrícola superior.

\_\_\_\_\_. Un informe sobre estudios de posgrado en Colombia.

NOVOA B., A. Agricultores y técnicos en un programa de desarrollo rural.

\_\_\_\_\_. Funciones y objetivos del sector agropecuario.

\_\_\_\_\_. y ZAPATA, A. Análisis institucional

ORTIZ, J. Planificación de empresas comunitarias.

PARRA, M. El párrafo

\_\_\_\_\_. Técnica de la lectura

\_\_\_\_\_. Siete consejos prácticos

\_\_\_\_\_. Qué tan rápido lee usted?

PAZ, L.J. Objetivo de las diferentes organizaciones públicas de agricultura

PEÑA, I. Estudio para la producción comercial de semillas de gramíneas y leguminosas forrajeras.

\_\_\_\_\_. Control de la contaminación.

RAMON, M.A. Organización y administración de la comunicación.

\_\_\_\_\_. Metodología pedagógica en la Universidad. Aplicación de la didáctica a la educación superior.

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

RAMON, M.A. Comunicación y aprendizaje.

RINCON, M. Introducción a la economía agrícola.

RODRIGUEZ, C. El tratamiento de cereales con atención a su calidad de organismos vivos.

\_\_\_\_\_. Establecimiento y aplicación de las tablas de doble descuento.

\_\_\_\_\_. Apuntes sobre conservación de granos. La conservación de cereales con atención a su calidad orgánica viva.

\_\_\_\_\_. Administración por objetivos.

\_\_\_\_\_. Apuntes sobre conservación de granos. La carta sicrométrica, su utilidad para estimar el volumen total del aire requerido en el secado.

\_\_\_\_\_. Problemas y cálculos en secamiento y aireación de granos.

ROMERO, V. Factores que afectan la fertilización.

SANGUINETI, Y. Principios metodológicos del seminario sobre sociología rural.

SARMIENTO, H.A. Una década en la industria de ganado vacuno para carne en Colombia.

SILVA, A. Estudio de casos

\_\_\_\_\_. Exportación de frutas y hortalizas congeladas.

TORRES, J. y SILVA, A. Enfoques al estudio del mercadeo.

TORRES J. Resumen de algunas consideraciones sobre el mercadeo del maíz.

URIBE, M. Bibliografía de Derecho y Reforma Agraria. 1972-1974.

VELASQUEZ S., A. Planeación, programación y control de proyectos GANT-PERT-CPM-LPU.

\_\_\_\_\_. PERT-CPM-LPU. Conceptos básicos.

\_\_\_\_\_. CPM-Dibujo de la red. Actividades reales.

\_\_\_\_\_. CPM-Dibujo de la red. Actividades ficticias.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

Furthermore, it is noted that regular reconciliation of the accounts is essential to identify any discrepancies or errors early on. This process involves comparing the internal records with the bank statements and adjusting the books accordingly.

The document also touches upon the need for proper classification of expenses and income. By categorizing transactions correctly, one can gain a better understanding of their financial situation and identify areas where costs can be reduced or income can be increased.

In conclusion, the document stresses that diligent record-keeping is the foundation of sound financial management. It provides a clear framework for how to approach bookkeeping and offers practical advice to ensure that all financial activities are properly recorded and reported.

VELASQUEZ S., A. CPM-Tiempos en la red. Ruta crítica

\_\_\_\_\_. CPM-Fluctuaciones y distribución de productos.

\_\_\_\_\_. CPM-Distribución de recursos.

VILLAVISENCIO, M. Apreciación general sobre el programa de la reforma agraria en el continente americano.

### Reproducciones

BANCO INTERMERICANO DE DESARROLLO, BID. Análisis de proyectos de desarrollo agrícola. Orientaciones para la preparación del Informe Técnico.

BEJAR, H. y JAWORSKI, H. Partidos, participación y reforma en cinco años de revolución.

BOSAGE, L. Técnicas de grupo

BREVIS, O. y JOLLY, A. Principios generales de planificación en una empresa agrícola de reforma agraria.

CABALLERO, R. Producción de semillas de forrajeras.

CAMACOL, Seccional Antioquia. Cómo elaborar el resumen de un artículo o documento.

CARDENAS, G. La nueva estructura agraria.

CIARA. El proceso de diagnóstico y planificación con el grupo campesino.

CORA. Métodos de organización de la capacitación.

CROWDER, L.V. La falta de producción de semillas de pasto de clima frío.

DAVID, G. y HAEGEL, P. Embriología.

DE JANURY, A. De la importancia de las interacciones dialécticas en las granjas colectivas.

DELGADO, C. Participación campesina, reforma agraria y movilización social.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE. La Agricultura en Colombia, 1950-72.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Agricultura tradicional y moderna



DIARIO OCCIDENTE, Cali. Jamundí verdadera reforma agraria.

DI FRANCO, J. Programación. Parte del proceso de extensión.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS, FEDERACAFE. Pauta para demostración de métodos humanizada.

\_\_\_\_\_. Su lenguaje hágalo breve, simple y eficaz.

\_\_\_\_\_. Comunicaciones. Instructivo técnico no. 14. Brevedad de interés para los lectores de carteles.

\_\_\_\_\_. Escriba para que lo lean. Escriba como la gente habla.

\_\_\_\_\_. Escriba para que lo lean.

FESTER C., B. y ctro. La interacción entre los repertorios operantes y el reflejo de un individuo.

FRANKLIN, D., JURI, P. y HOOVER, E. Una metodología de Ingeniería de sistemas para trabajo interdisciplinario en agricultura.

FREIRE, P. La dialogilidad esencia de la educación como práctica de la libertad.

\_\_\_\_\_. La concepción problematizadora de la educación.

\_\_\_\_\_. La concepción "Bancaria de Educación como instrumento de opresión".

FRY, E. Lectura rápida

GARCIA, A. La cooperación en América Latina

\_\_\_\_\_. Las estructuras latifundistas en América Latina

\_\_\_\_\_. Tipología de reformas agrarias en América Latina

\_\_\_\_\_. La reforma agraria mexicana.

HILDEBRANT, C. Reportaje a una SAIS

HURLOCK, E.B. Criterios sobre pubertad

\_\_\_\_\_. Caracteres sexuales secundarios

\_\_\_\_\_. Causas de los cambios puberales

\_\_\_\_\_. Métodos para el estudio de los intereses de los adolescentes. Psicología de la adolescencia.

\_\_\_\_\_. Causas de los desajustes de la personalidad en la adolescencia.



HURLOCK, E.B. Las barras

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA. Evaluación de variedades de maíz y de sus cruzamientos dialécticos posibles.

\_\_\_\_\_. Transparencias no fotográficas.

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA. Guía para el diligenciamiento del estudio técnico económico de la empresa agropecuaria.

\_\_\_\_\_. Empresa Comunitaria La Bertha. Diagnóstico preliminar.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE MERCADEO AGRICOLA, ILMA. Diseño preliminar de la muestra para el estudio sobre consumo de pescado en Medellín.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION CHILE. Normas para elaborar estudios de proyectos de inversión.

JAMES E., A. Información requerida para el análisis de factibilidad de proyectos agroindustriales.

LAVERGNE, B. Origen histórico del cooperativismo.

LEWIN, K. El comportamiento y el desarrollo como una función de la situación actual.

MANUAL VETERINARIO SQUIDD. Que es el Stress?

McGREGORD, D. La teoría "X" o el punto de vista tradicional.

\_\_\_\_\_. La teoría "Y" o el nuevo punto de vista sobre la dirección y control de una organización.

NIETO ARTETA, T. Los métodos en extensión.

\_\_\_\_\_. Demostración de resultados.

\_\_\_\_\_. Demostración de métodos.

\_\_\_\_\_. Actividades educativas y medios de comunicación.

LLOSA, J. Reforma Agraria y revolución.

OFICINA DE PLANEAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, OPSA. Estadísticas agropecuarias del DANE.

\_\_\_\_\_. Estadísticas agropecuarias del IDEMA.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders.

The third section provides a detailed description of the data analysis process. It details how the collected data was organized, categorized, and then analyzed using statistical methods. The goal was to identify trends and patterns that could inform future decision-making.

The fourth section presents the findings of the study. It highlights the most significant results and discusses their implications for the organization. The findings suggest that there are several areas where efficiency can be improved, and that certain processes are more effective than others.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These recommendations are designed to address the identified issues and to optimize the organization's performance. The author believes that implementing these suggestions will lead to a more streamlined and successful operation.

OFICINA DE PLANEAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, OPSA. Estadísticas de la Caja Agraria.

\_\_\_\_\_. Estadísticas del Ministerio de Agricultura.

\_\_\_\_\_. Estadísticas del Banco de la República.

PECAR, S. Los principios básicos del Kibutz.

PERU. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Cooperación en América Latina. Caso Peruano.

RAMOS CHORRO, J. Costos, ingresos y beneficios.

ROSADO E., H. El papel de la extensión en el desarrollo agrícola.

SCHILLER, O. Agricultura colectiva y comunas del pueblo en China.

\_\_\_\_\_. La granja colectiva (Koljós) en la Unión Soviética.

SHEPHERD, C., STANFORD, G.S., COSSIO, J. Cómo establecer precios de garantía.

SIMON M.J., A. Elementos introductorios de climatología.

\_\_\_\_\_. Introducción a la protección y conservación de los recursos naturales renovables.

SKINNER. Resumen de términos técnicos.

SPRANGER, E. La erótica y la adolescencia.

STONE, L.J. y CHURCH, J. Desarrollo prenatal.

\_\_\_\_\_. Los elementos del alumbramiento.

\_\_\_\_\_. Consideraciones psicológicas en el campo del alumbramiento.

\_\_\_\_\_. El nacimiento del bebé.

\_\_\_\_\_. Llegando a la madurez. Ayudando al adolescente a entrar a la edad adulta.

TORRES, N., Empresa Comunitaria La Unión.

WEIL, B.H. Normas para la redacción de compendios.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered and difficult to decipher.

## ANEXO B

### APOYOS PROPORCIONADOS POR EL IICA-COLOMBIA EN EL PERIODO JULIO 1974-JUNIO 1975

#### ZONA ANDINA:

##### Bolivia

-Apoyo a la Corporación de Desarrollo de Oruro en la Organización de una División Agropecuaria.

Fecha: 5 al 12 de Junio, 1975

Lugar: Bolivia

Responsable: Augusto Donoso

-Asesoramiento Departamento Agropecuario y Curso Cochabamba.

Fecha: Mayo 21, 1975

Lugar: Bolivia

Responsable: Augusto Donoso

-Colaboración al Proyecto Oruro en la terminación de la Interpretación y Análisis de la Información de Campo obtenida a través de la Encuesta Socioeconómica.

Fecha: Julio 21 al 3 de Agosto, 1974

Lugar: Oruro

Responsable: Jaime Ortiz

-Apoyo a la Corporación de Desarrollo del Departamento de Oruro.

Fecha: 5 al 12 de Junio, 1975

Lugar: Bolivia

Responsables: Augusto Donoso, Armando Cardozo, Jaime Muñoz Reyes y Emilio Rojas.

Bolivia

-Apoyo en Planeamiento regional y de finca en el Centro Agronómico de Investigación y Experimentación del Fundo Lupiara de 900 hectáreas en el Proyecto de Desarrollo.

Fecha: 1o. al 18 de Setiembre, 1974

Lugar: Oruro

Responsable: Augusto Donoso

Colombia

-Colaboración en el Seminario sobre Enseñanza y Programación Curricular en el Area de la Producción.

Fecha: 3 y 4 de Febrero, 1975

Lugar: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Responsable: Gerardo Naranjo

-Apoyo en capacitación Recíproca a Tulio Barbosa y Julio A. Penna.

Fecha: Mayo, 1975

Lugar: IICA-CIRA

Responsable: Augusto Donoso

-Apoyo al Seminario sobre Temas Agropecuarios Centro Colombo Americano.

Fecha: Octubre 15, 1974

Lugar: Manizales

Responsable: Armando Cardozo

-Conferencias sobre Compendios y Normalización Bibliográfica para el Curso sobre Redacción de Resúmenes Analíticos.

Fecha: 25 al 30 de Noviembre, 1974

Lugar: CEIMA, Bogotá

Responsables: Maruja Uribe y Armando Cardozo

Colombia

-Asesoría a la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Nariño, Pasto.

Fecha: 19 al 23 de Agosto, 1974

Lugar: Colombia

Responsable: Armando Cardozo

-Conferencias en el II Seminario de Información y Documentación.

Fecha: Octubre 26, 1974

Lugar: Hacienda Nazaret y el Ocaso en Cundinamarca

Responsables: Maruja Uribe y Armando Cardozo

-Apoyo mediante una mesa redonda a un grupo de instructores para el sector rural colombiano integrantes del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Fecha: 24 de Abril, 1975

Lugar: IICA-CIRA

Responsable: Gerardo Naranjo

-Elaboración de un Artículo sobre Empresas y la Participación Campesina para la Revista Desarrollo Rural en las Américas.

Fecha: Junio, 1974

Lugar: IICA-CIRA

Responsable: Luis Flores

-Colaboración Otorgamiento Beca a Norma Villarreal para adelantar estudios de posgrado en la Universidad Central de Venezuela.

Fecha: Mayo, Junio y Julio, 1975

Lugar: Maracay

Responsable: Mauro Villavisencio

Colombia

-Conferencias teórico-prácticas sobre Normalización Bibliográfica a Integrantes del Ministerio de Agricultura de Colombia.

Fecha: Junio 13, 1975

Lugar: IICA-CIRA

Responsable: Maruja Uribe

Ecuador

-Apoyo a la Reunión de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Loja.

Fecha: 26 al 27 de Junio, 1975

Lugar: Ecuador

Responsable: Maruja Uribe

-Apoyo a la Representación en Ecuador para que Dos Técnicos del INCORA, Participen en la Reunión Técnica Regional sobre Proyectos de Colonización.

Fecha: 26 al 31 de Mayo, 1975

Lugar: Ecuador

Responsable: Mauro Villavisencio

-Colaboración a la Representación en Ecuador para Actividades de Colonización.

Fecha: 17 al 18 de Noviembre, 1974

Lugar: Ecuador

Responsable: Augusto Donoso

-Colaboración a la Reunión Técnica Regional sobre Proyectos de Colonización.

Fecha: 18 al 21 de Noviembre, 1974

Lugar: Ecuador

Responsables: Augusto Donoso, Mario Indaburu, Jaime Román y Augusto Lamprea

Ecuador

-Apoyo a técnicos Ecuatorianos en el Curso de Catastro, Realizado por el CIAF.

Fecha: 14 Noviembre, 1974

Lugar: Bogotá

Responsable: Mauro Villavisencio

-Adiestramiento en Servicio de Funcionarios de ENAC en Manejo y Almacenamiento de Granos.

Fecha: Abril, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Néelson Suárez

-Apoyo al Ecuador en Adiestramiento para Marcia Oviedo sobre Bibliotecología.

Fecha: 17 al 21 de Noviembre, 1974

Lugar: IICA-CIRA, CEIMA, Biblioteca Luis Angel Arango, SNICA y SINDU en Colombia

Responsables: Maruja Uribe y Mauro Villavisencio

-Apoyo a Funcionarios de CEDEGE, con el fin de visitar el Distrito de Roldanillo Toro, Estación Experimental de Palmira, Distrito de Riego del INCORA en Santa Marta e Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Fecha: 9 al 21 de Mayo, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

Venezuela

-Visita del Profesor Félix Rubio y Ocho Estudiantes Venezolanos.

Fecha: 20 Diciembre, 1974

Lugar: IICA-CIRA

Responsable: Armando Cardozo

Venezuela

-Apoyo en Capacitación Recíproca a técnicos del IAN y desarrollo del Programa con el INCORA.

Fecha: 31 Enero, 1975

Lugar: Colombia

Responsables: Mauro Villavisencio y Jaime Ortiz

-Apoyo a la Visita del doctor Orlando Cabrera.

Fecha: 24 al 26 de Marzo, 1975

Lugar: IICA, INCORA, IDEMA, Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, ICA y OPSA en Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

-Apoyo a la Reunión Técnica Regional sobre Transferencia de Tecnología Agrícola a los Productores.

Fecha: 26 al 30 de Mayo, 1975

Lugar: Venezuela

Responsables: Mauro Villavisencio, G. Urrego y C. Villamizar

-Apoyo a la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Ensayos de Especies Forestales.

Fecha: 21 al 26 de Abril, 1975

Lugar: Mérida, Venezuela

Responsable: Mauro Villavisencio

Zona Andina:

-Apoyo al Comunicador de la Zona Andina, en Curso de Técnicas de Comunicación y Utilización de Ayudas Audiovisuales.

Fecha: Mayo, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Aníbal Alvarez

Zona Andina:

-Contactos para Proyectar Cursos de Catastro Rural para los Países de América Latina en un Convenio IICA-IGAC.

Fecha: Mayo 12, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Augusto Donoso

Perú

-Observación y Adiestramiento de una Semana para la Señora Ana María Cubas de Hernández sobre Bibliotecología.

Fecha: 22 al 25 de Abril, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Maruja Uribe

-Apoyo al Plan Director de Comercialización del Perú

Fecha: 3 al 14 de Mayo y 19 de Junio al 5 de Julio, 1975

Lugar: Perú

Responsables: Mauro Villavisencio, Gilberto Mendoza y Aquileo Parra

-Conferencia en la Reunión de Directores de Centros y Programas de Capacitación en Reforma Agraria.

Fecha: 5 al 9 de Mayo, 1975

Lugar: Perú

Responsable: Mauro Villavisencio

-Apoyo al Encuentro de Campesinos Andinos en Lima

Fecha: 27 de Setiembre, 1974 y 4 al 5 de Octubre, 1974

Lugar: Perú

Responsable: Luis Flores

**ZONA NORTE:**Honduras

-Apoyo a la Representación en Honduras sobre Capacitación Recíproca y Legislación de Aguas, Operación y Mantenimiento de Distritos de Riego para Dos Profesionales de la Dirección del Ministerio de Recursos Naturales de la República de Honduras.

Fecha: Febrero y Marzo, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

México

-Colaboración Curso sobre Comercialización en México.

Fecha: Junio 30, 1975

Lugar: México

Responsable: Mauro Villavisencio

Nicaragua

-Apoyo a la Representación en Nicaragua a Tres Técnicos Nicaraguenses.

Fecha: 18 Junio, 1974

Lugar: Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

Panamá

-Asesoría para un Diagnóstico Social de Asentamientos Campesinos.

Fecha: Del 8 al 10 de Agosto, 1974

Lugar: Panamá

Responsable: Luis Flores

**ZONA SUR:**Argentina

-Conferencia en la Reunión Técnica Multinacional sobre Empresas Asociativas de Trabajo y Producción Agrícola.

Fecha: 9 al 14 de Diciembre, 1974

Lugar: Argentina

Responsable: Jaime Ortiz

Argentina

-Conferencia en la V Reunión Latinoamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria.

Fecha: 8 de Setiembre al 10 de Octubre, 1974

Lugar: Argentina y Paraguay

Responsable: Jaime Ortiz

-Colaboración a la Actividad VI. S. A. 161

Fecha: 9 al 13 de Diciembre, 1974

Lugar: Argentina

Responsable: Augusto Donoso

Brasil

Apoyo a la Visita de la Señora Parreira de Brasil

Fecha: 2 de Mayo, 1975

Lugar: Bogotá

Responsable: Maruja Uribe

Paraguay

-Apoyo a la Visita de Cuatro Técnicos Paraguayos a Colombia sobre Empresas Comunitarias.

Fecha: 25 al 30 de Enero, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

Oficina para las AntillasRepresentación en República Dominicana

-Apoyo en Adiestramiento para Manejo y Certificación de Semillas para Técnico del Departamento de Fomento Arrocerero de la Secretaría de Agricultura.

Fecha: 15 de Marzo, al 4 de Abril y 17 Febrero, 1975.

Lugar: Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

Representación en  
República Domini-  
cana

-Apoyo a la Visita de Especialistas en Administración Rural.

Fecha: 19 al 26 de Abril, 1975

Lugar: Colombia

Responsable: Augusto Donoso

**DIRECCION GENERAL:**

Zona Norte:

Apoyo para Cuatro Técnicos del MAG, Costa Rica, para observar el Desarrollo de la Asistencia Técnica Pagada en Colombia.

Fecha: 8 al 19 de Setiembre, 1974 y Mayo 30, 1975.

Lugar: ICA, Bogotá

Responsable: Mauro Villavisencio, Carlos I. Bermúdez y Fabio Polanía

Dirección General

-Apoyo a la VI Mesa Redonda para la Implementación y Coordinación del AGRINTER en San José, Costa Rica.

Fecha: 28 de Octubre al 7 de Noviembre, 1974

Lugar: Costa Rica

Responsable: Mauro Villavisencio

-Representar al doctor José Emilio Araújo en Reunión de la Junta Directiva del CIAT en Cali.

Fecha: Mayo 26, 1975

Lugar: Cali, Colombia

Responsable: Mauro Villavisencio

-Colaboración al Seminario sobre Reforma Agraria para Parlamentarios en Costa Rica.

Fecha: 31 Julio y 1o. de Agosto, 1975.

Lugar: Costa Rica

Responsable: Mauro Villavisencio y Antonio García